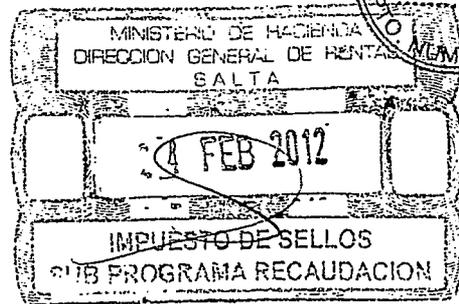


DECRETO N°

809

ANEXO



ADDENDA Y PRÓRROGA DE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

----- Entre el **MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**, representada por su Coordinador General, **CR. RICARDO AYBAR**, con domicilio legal en Av. Los Incas S/N - Ciudad de Salta, en adelante **“EL MINISTERIO”**, por una parte, y el **Cr. PABLO OSCAR RUEDA, D.N.I. N° 22.056.749**, con domicilio en calle Urquiza N° 1686 de la Ciudad de Salta, en adelante **“EL PRESTATARIO”**, por otra parte, convienen celebrar el presente contrato, el que se registrá por las siguientes cláusulas: ----

PRIMERO: Las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación de servicios, aprobado por Decreto N° 3153/10, desde el 01 de enero de 2012 y por el término de un (1) año-----

SEGUNDO: Las partes acuerdan modificar el contrato de locación de servicios estableciendo que el monto que en concepto de honorarios percibirá **“EL PRESTATARIO”** será de \$3.600 (**PESOS TRES MIL SEISCIENTOS**), a partir del 01 de enero de 2012, practicándose las retenciones legales que correspondan-----

Se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los días del mes de enero de 2012.

RSA
C.P.N. RICARDO SILVESTRE AYBAR
Coordinador General
Minist. de Economía Infraest. y Serv. Públicos

PABLO OSCAR RUEDA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
1at. Prof. N° 1947 CPCES Tomo IV Folio 892

ES COPIA

MARÍA DE LOS ANGELES TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Legal de la Gobernación

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000 N° 0429564

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
RUEDA PABLO OSCAR		20-22056749-5
MINISTERIO DE ECONOMIA INFRAES		
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO
30-01-2012		397492
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locación o Sublocación de cualquier natu. Capital		
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
	IMPUESTO	259.20
	RECARGO	25.92
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCIÓN	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		285.37
SON PESOS: Doscientos Ochenta Y Cinco Con 37/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	Nº CHEQUE:	CERTIF. Nº:
CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 24-02-2012		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999